ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE CONTRATACION PARA ADICION CONTRATO DE OBRA**			
CIUDAD Y FECHA:	**21 julio 2025**	**HORA INICIO:** 3:30PM	**HORA FIN:** 4:20 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	**Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.** - **Sede Chiricana**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.** - **Regional Nariño**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Aprobación y revisión de documentos para adición de contrato de obra			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evaluar y emitir concepto técnico favorable respecto a la solicitud de adición presupuestal del contrato de obra para la pavimentación de la vía interna de acceso a los ambientes de formación de la sede Chiricana, Km 21 Inguapí, del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica – SENA, con base en la disponibilidad presupuestal aprobada mediante CDP No. 4825 del 11 de julio de 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la pavimentación de la vía interna de acceso a los ambientes de formación de la sede Chiricana km 21 Inguapí, del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica – SENA Regional Nariño, durante la vigencia 2024. 1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN 2. La reunión fue instalada por la doctora Andrea Estefanía Torres Delgado, asesora jurídica del Centro, quien informó que el objeto de la sesión es evaluar la solicitud de adición presupuestal del contrato de obra mencionado, con ocasión de nuevas necesidades técnicas surgidas durante la ejecución y validadas por la supervisión del contrato y la interventoría. 3. Se hizo lectura del soporte técnico emitido por el supervisor del contrato, así como del concepto favorable emitido por el equipo técnico y financiero del Centro, los cuales fundamentan la viabilidad de la adición para complementar la infraestructura vial, mejorar el acceso y garantizar condiciones de movilidad segura en la sede.			

4. Se informó que la Dirección Administrativa y Financiera del SENA expidió el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4825 del 11 de julio de 2025, con cargo a la siguiente posición presupuestal:

   C-3699-1300-15-53105B-3699011-02- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SEDES ADECUADAS – FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL.- INTERVENCIONES DESTACADAS

5. - Andrea Torres Delgado explicó que la adición no supera el 50% del valor inicial del contrato, y cumple los requisitos del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación vigente.
6. - José Tirso Polo Vallejo, subdirector del Centro, manifestó su conformidad con el trámite, destacando la pertinencia técnica y funcional de la modificación.
7. - Carlos Quelal, líder de infraestructura, avaló la viabilidad física de las intervenciones solicitadas.
8. – Rodier Quiñones, equipo financiero, confirmó la disponibilidad y registro presupuestal correspondiente.

CONCLUSIONES

1. El Comité, luego de escuchar los análisis técnicos, jurídicos y financieros, aprueba por unanimidad emitir concepto favorable para la adición presupuestal al contrato de obra en curso, en los términos presentados, dejando constancia que:
2. - La adición se encuentra dentro de los márgenes legales.
3. - Existe disponibilidad presupuestal vigente.
4. - La necesidad responde a criterios de funcionalidad, seguridad y mejora institucional.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ELABORAR EN LA PLATAFORMA SECOP 2- ADICION DE CONTRATO	21 al 23 de Julio de 2205	Andrea Estefania Torres Delgado	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Andrea Estefania Torres Delgado	**Contratación-Abogada**	**SI**	No aplica	Firmado digitalmente por Andrea Estefania Torres Delgado Fecha: 2025.07.23 20:42:08 -05'00'
Leder Fernando Castillo ALegria	Coordinador administrativo	**SI**	No aplica	
Carlos Dario Quelal Chingal	Profesional de infraestructura	**SI**	No aplica	
Oscar Ivan Gongora Espinosa	Coordinador programas especiales	**SI**	No aplica	
Rodier Quiñones Quiñones	Profesional de planeación y presupuesto	**SI**	No aplica	
Jose Tirso Polo Vallejo	SENA SUBDIRECTOR	**SI**	No aplica	Firmado digitalmente por JOSE TIRSO POLO VALLEJO Fecha: 2025.07.23 20:41:02 -05'00'

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.